

San Andrés- Guano, 27 de junio de 2009

Señor
JORGE ESTUARDO FIALLOS INFANTE
Presente.-

36
2337
21-Jul-09

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE** de la compañía: **MINERCONST MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA. LTDA.**, por un período de cuatro años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas en el estatuto de la misma y en la Ley.

La compañía **MINERCONST MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 7 de junio del 2009, ante el Notario Primero del Cantón Chambo, Doctor Gonzalo Zavala Cuadrado, legalmente inscrita en el Registro de la Mercantil el 30 de junio de 2009

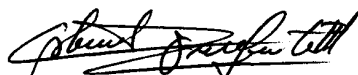
Atentamente,



Marco Antonio Fiallos Escobar
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MINERCONST
MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA. LTDA.
C.C. 060339637-5

JORGE ESTUARDO FIALLOS INFANTE, portador de la cédula de ciudadanía No. **060113041-2**, acepto el nombramiento de **Gerente** de la Compañía **MINERCONST MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.

San Andrés- Guano, 27 de junio de 2009



GERENTE DE LA COMPAÑÍA MINERCONST
MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA. LTDA.

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA.- En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo, República del Ecuador, ante mí DR. ITALO BEDRAN R en mi calidad de Notario Séptimo del cantón Riobamba a petición de parte interesada y de conformidad con lo determinado en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial , procedo a PROTOCOLIZAR y por ende a agregar al protocolo que se encuentra a mi cargo "EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JORGE ESTUARDO FIALLOS INFANTE, COMO GERENTE DE LA COMPAÑIA MINERCONST MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA LTDA, DE FECHA VEINTE Y SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE ."el mismo que se adjunta en UNO (1)foja útil , de lo que doy fe.

Riobamba, 20 de Julio del 2009.



 **Dr. Italo Bedrán R.**
NOTARIO SÉPTIMO DE RIOBAMBA

Registro de la Propiedad del Cantón GUANO

Agustín Davalos S/N y Colon

Número de Repertorio:

2009- 2337

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Julio de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 36 a 36 con el número de inscripción 36 celebrado entre: ([FIALLOS INFANTE JORGE ESTUARDO en calidad de GARANTE], [MINERCONST MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA. LTDA. en calidad de COPIANTE]

